

## BANDO INFORMATIVO

Ante la situación generada por la propagación del COVID 19 y la situación de paralización de los principales sectores económicos de la ciudad, desde el Ayuntamiento de Alcañiz queremos hacerles llegar a todos nuestra solidaridad con la situación.

Tal y como se ha acordado en Junta de Portavoces, procederemos a la bonificación de las tasas de recogida de residuos y de ocupación del espacio público durante el tiempo que dure la paralización económica de sus actividades. De hecho, durante estas semanas se están aplazando algunos cobros esperando el momento más idóneo. Afortunadamente, gracias a las entregas a cuenta de la recaudación de tributos que nos hizo a principios de año la Diputación Provincial de Teruel, el Ayuntamiento cuenta en estos momentos con una buena situación de tesorería.

Además, nos gustaría recomendaros la desinfección de vuestros lugares de trabajo. En la medida que vayamos volviendo a la normalidad en las próximas semanas, conforme algunas empresas vuelvan a abrir, nos gustaría recomendar la desinfección de los espacios de trabajo. Como sabéis, el mejor desinfectante es el hipoclorito de sodio, conocido popularmente como lejía, mezclado en porcentajes razonables de agua. Así, con el fin de velar por la seguridad de todos los trabajadores, hacemos un llamamiento para que conforme vuelva la actividad económica, todos sigamos tomando las precauciones de higiene, mantengamos las distancias de seguridad y procedamos a la desinfección de los espacios de trabajo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Código de Verificación (CSV): <b>9c7a60e42063b30dfa25726ef571bbbeebf9db7</b> Nº Referencia: <b>CF-20200387</b> URL de Verificación: <b><a href="https://sede.alcaniz.es/carpeta/csvValidation.do">https://sede.alcaniz.es/carpeta/csvValidation.do</a></b>	
Doc. original firmado por	En fecha
<b>IGNACIO URQUIZU SANCHO (Alcalde-Presidente)</b>	<b>06/04/2020 13:38:30</b>

